



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La gimnasia rítmica forma parte de los Juegos Olímpicos desde las Olimpiadas del año 2000 en Sidney, Australia. Esta disciplina combina elementos de gimnasia y danza, y el uso de aparatos, con acompañamiento musical, para realizar una composición coreográfica rítmica. Entre los aparatos que pueden utilizarse se encuentran la cuerda, el aro, la pelota, y la cinta y las mazas, desarrollándose bajo las modalidades individual y de conjunto.

Para las gimnastas rionegrinas que practican este deporte, el 2020 y 2021 fueron años de mucho trabajo y esfuerzo, como también de satisfacción por los logros obtenidos. La vuelta a los entrenamientos presenciales, a las competencias y torneos nacionales, mostró que las deportistas de gimnasia rítmica rionegrinas están a la altura de las mejores del país.

Los días 16, 17 y 18 de septiembre del 2021, un equipo de jóvenes rionegrinas de la escuela Rítmica Puerto Este viajó a la ciudad de Córdoba, donde se desarrolló el Torneo de Ingreso a Elite. Este es el nivel más alto de la Gimnasia Rítmica, logrando ingresar en la Categoría AC3 un total de 15 gimnastas de las cuales dos son de nuestra Provincia: Luciana Britos Landa y Federica Barria.

El mes de octubre, del 22 al 24 en la Ciudad de Buenos Aires, se realizó el Torneo Nacional Federativo Nivel A y B. En la categoría Mayor, el conjunto de nuestra provincia se consagró sub campeonas nacionales, siendo integrado por las deportistas Lola Goye, Candela Gálvez, Lola Franco, Julieta Millapí y Ainhoa Herrera. En la modalidad de dúos, se obtuvo un segundo puesto, subcampeonas nacionales en la categoría AC3, integrada por Julia Fuentes y Luciana Britos. En la categoría AC4, integrada por Guadalupe Vera y Ainhoa Herrera se obtuvo el primer puesto, consagrándose campeonas nacionales en esta categoría.

El 25 de noviembre y con más de 300 gimnastas inscritas de todo el país, se realizó el Nacional Federativo Nivel C de Gimnasia Rítmica, en la ciudad de Posadas, Misiones. Participaron 8 Federaciones deportivas provinciales: Tierra del Fuego, Metropolitana, Córdoba, Río Negro, San Luis, Santa Fe, Tucumán y Misiones. Destacó el desempeño de Julia Fuentes Liebana, joven barilochense de tan sólo 12 años y en esta edición del Nacional Federativo Nivel C de Gimnasia Rítmica, en la categoría infantil de una competencia entre 26 participantes de todo el país, Julia obtuvo el 1er Puesto en Manos Libres, y 2do Puesto en Soga,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

consagrándose así con el 1er Puesto en All around, es decir primera en la sumatoria de los dos aparatos.

El destacado desempeño de las gimnastas es fruto de arduo trabajo propio y del equipo entrenador, las profesoras Dayna Fogolín y Valentina Solís. Ambas están trabajando para promover el crecimiento y competitividad de la gimnasia rítmica en la región desde hace años. En este sentido, en el 2016 presentaron por primera vez un equipo de competencia en el torneo de Córdoba, obteniendo resultados alentadores, que llevaron a redoblar esfuerzos en pos de visibilizar la actividad y promoverla para sumar más personas interesadas en este deporte. Luego de un año de entrenamiento vía zoom debido a la pandemia, donde no bajaron las expectativas ni las exigencias, las profesoras llevaron un equipo de competencia a Córdoba nuevamente en el año 2020, presentándose por primera vez en las categorías C, B y elite. Allí Federica Barria de Dina Huapi fue premiada como dentro de las 15 mejores de todo el país.

Es destacable el esfuerzo colectivo y la disciplina del equipo que logró cristalizar el logro y distinción nacional; proponiendo en nuestra provincia un espacio novedoso para la práctica y perfeccionamiento de este deporte.

Por ello;

Autoría: Julia Elena Fernández.

Acompañantes: Juan Pablo Muenza, Claudia Contreras, Adriana del Agua y Graciela Vivanco.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su beneplácito y reconocimiento a las atletas rionegrinas Luciana Britos Landa, Federica Barria, Sasha Goye, Candela Gálvez, Lola Franco, Julieta Millapi, Julia Fuentes, Guadalupe Vera y Ainhoa Herrera y a sus entrenadoras de la escuela Rítmica Puerto Este, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, por su desempeño deportivo durante el año 2021.

Artículo 2°.- De forma.